



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 022/2017-MPL

Lambayeque, 11 de julio del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y dentro de los márgenes permitidos por Leyes Generales.

Que, el numeral 11 del artículo 82 del Capítulo II, Las competencia y funciones específicas de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias, establece que son competencias y funciones específicas, compartidas con el gobierno nacional y los regionales, en materia de educación, cultura, deporte y recreación "Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados".

Que, el numeral 19 del artículo 82 del Capítulo II, Las competencia y funciones específicas, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias, establece que son competencias y funciones específicas, compartidas con el gobierno nacional y los regionales, en materia de educación, cultura, deporte y recreación "Promover actividades culturales diversas".

Que, el artículo 4 del Decreto Supremo N° 002-2014-MC, Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, establece que "Los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados deben asegurar la creación y sostenibilidad de, por lo menos, una biblioteca en su localidad, (...)".

Que, la jefa del Área de Biblioteca, Educación y Cultura de esta municipalidad, mediante Informe N° 077/2017-MPL-SGPS-BEYC de fecha 21 de junio de 2017, comunicó que parte del desarrollo y del proceso del Plan Municipal "Del Libro y la Lectura" implica que éste sea refrendado y aprobado a través de Ordenanza Municipal y posteriormente la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondiente; por lo que remite, proyecto de ordenanza y resolución de alcaldía conforme a la Meta 06. Precisamente, la Subgerente de Promoción Social corrió traslado a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; a través del Informe N° 0408-2017/GEDEIS-SGPS de fecha 26 de junio de 2017, sobre el particular; y, ésta a su vez, remitió el Plan materia de pronunciamiento a la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 039/2017-MPL-GEDEIS de fecha de 04 de julio de 2017; a través del cual, manifestó que en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y La Lectura, propone como meta para las municipalidades de ciudades principales tipo "B", la elaboración de un Plan Municipal del Libro y la Lectura, acción dirigida a posibilitar el acceso de la población a servicios relacionados con fomento del libro y la lectura para el periodo 2017- 2021, como estrategia concertada a mejorar el acceso a la cultura. Finalmente, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 312-2017/MPL-GAJ de fecha 07 de julio de 2017, opinó que es FACTIBLE, el proyecto de Ordenanza de Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el



PAG. 02

O.M. N° 022 / 2017

periodo 2017 – 2021; sin embargo, recomendó sea remitido a la comisión competente y se eleve al Pleno del Concejo para su evaluación y determinación de la aprobación del mismo.

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, integrada por los señores regidores: Lic. Carlos Augusto Díaz Junco, Señor Víctor Manuel Suclupe Llontop y Señora Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, emiten su dictamen recomendando: i) Aprobar, el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el periodo 2017- 2021, como instrumento obligatorio de planeamiento y de gestión de la política pública local de promoción del libro y de la lectura en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y, ii) Adoptar, las medidas que estimen convenientes a fin de proceder con el cumplimiento del acuerdo que se emita.

**POR CUANTO:**

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9° inc. 8); 38°; 39°; 40° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Decima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio del 2017, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Armando Rivas Guevara, Carlos Augusto Díaz Junco, Francisco Javier Mesta Rivadeneira y Joaquín Teodomiro Chávez Siancas, y con ausencia del regidor Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por UNANIMIDAD, se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE PARA EL PERIODO 2017-2021.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el periodo 2017-2021 como instrumento obligatorio de planeamiento y de gestión de la política pública local de promoción del libro y de la lectura en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y de la Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura vigentes, elaborado de manera concertada entre la Municipalidad Provincial de Lambayeque, las instituciones públicas locales, las organizaciones sociales y las organizaciones privadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Incluir el Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el periodo 2017-2021 en el Plan de Desarrollo Concertado de Provincia de Lambayeque como parte del Objetivo Estratégico N° 01: Mejorar las condiciones de vida de la población de Lambayeque en base al acceso universal de servicios de calidad, de equidad y de igualdad de oportunidades y seguridad ciudadana.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Créase el Consejo Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque como instancia de consulta, coordinación, concertación, seguimiento y evaluación de la política pública provincial de promoción del libro y de la lectura en la provincia. La Alcaldía Provincia establecerá la conformación, el funcionamiento y las funciones del Consejo Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.



PAG. 03

O.M. N° 022 / 2017

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría Técnica del Consejo Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque corresponde a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

ARTICULO QUINTO.- La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social es responsable de la implementación del Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el periodo 2017-2021, en coordinación con otros organismos y unidades ejecutoras municipales.

ARTÍCULO SEXTO.- La Gerencia Municipal y las Gerencias de Planeamiento, de Presupuesto y de Administración son responsables del financiamiento de los gastos que genere la ejecución del Plan Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Lambayeque para el periodo 2017-2021

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario de mayor circulación y en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

ARTÍCULO OCTAVO.- Encargar a la Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Lambayeque la publicación de la presente ordenanza en el diario de mayor circulación y la publicación de la presente ordenanza en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

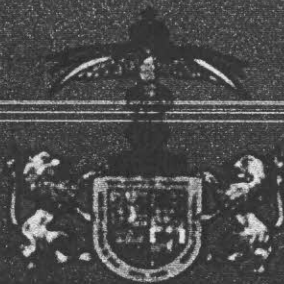
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo Casimiro Velezmore Ruiz  
ALCALDE

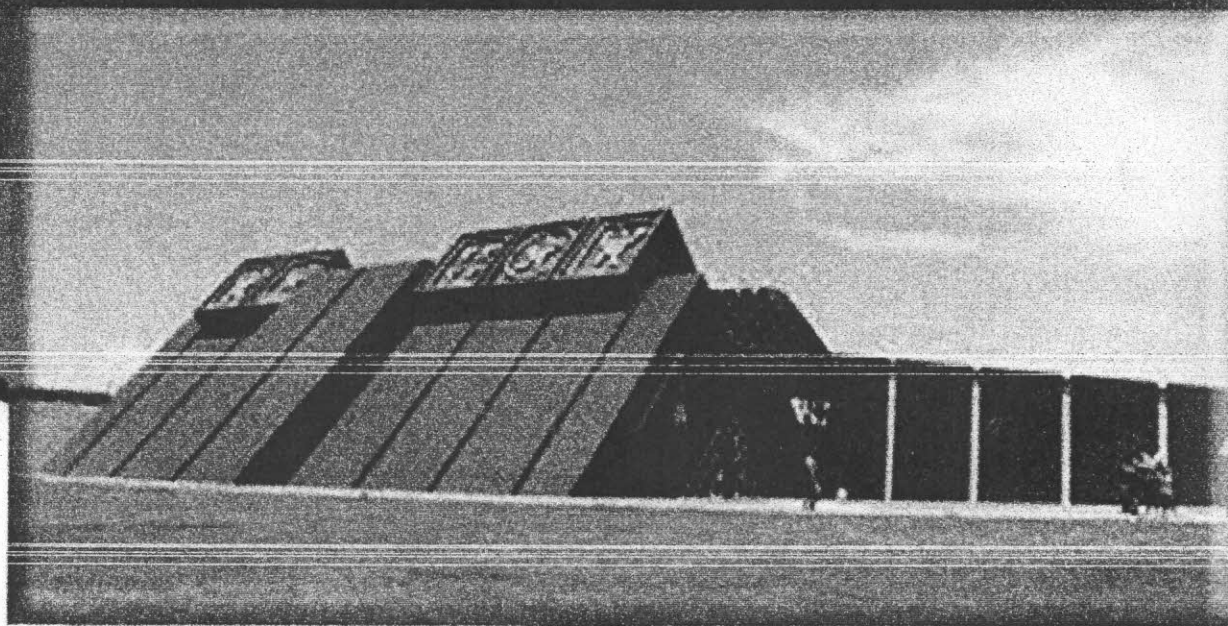
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Abog. Marco Antonio Vicosup Rivas  
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:

Alcalde/a  
Sala de Regidores  
Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación  
Gerencia Municipal  
Gerencia Asesoría Jurídica  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social  
Sub Gerente de Promoción Social  
Área de Biblioteca, Educación y Cultura  
Gerencia Recursos Humanos  
Portal de Transparencia  
Publicación  
Archivo  
RCVR/MANE/emv



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**LAMBAYEQUE**



**PLAN MUNICIPAL DEL  
LIBRO Y LA LECTURA  
2017 - 2021**

LAMBAYEQUE  
2017





PERÚ

Ministerio de Cultura



**Salvador Alejandro Jorge del Solar Labarthe**  
Ministro de Cultura

**Jorge Ernesto Arrunátegui Gadea**  
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias  
Culturales

**Santiago Alfaro Rotondo**  
Director de la Dirección General de Industrias  
Culturales y Artes

**Ezio Neyra Magagna**  
Director de la Dirección del Libro y la Lectura

**Andres Villegas Casanova**  
Coordinador de Políticas Públicas y Planes  
Municipales del Libro y la Lectura

**Asesoría Técnica**  
Felix Morales Espinoza  
Omar Jaimes Santiago

#### **Agradecimientos:**

Agradecemos la participación y el apoyo de las instituciones, actores de la sociedad civil, profesionales vinculados con el libro y la lectura que participaron de esta iniciativa: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Biblioteca Nacional del Perú, Direcciones Desconcentradas de Cultura de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali; así como también a Pierre Emile Vandoorne Romero, Ángel Raúl Alarcón, Joel Anicama Díaz, Seidy Leon Inchuña

Municipalidad Provincial de Lambayeque  
Dirección: Av. Bolívar 400  
Teléfono: 074 - 282092  
Página web: [munilambayeque.gob.pe/presentacion/](http://munilambayeque.gob.pe/presentacion/)

**Ricardo Casimiro Velezmoro Ruiz**  
Alcalde

#### **Equipo Responsable de elaboración del Plan**

**Ana Cecilia Chanamé Wong**  
Gerente Desarrollo e Inclusión Social

**Betty Esperanza Flores Mino**  
Subgerente de Promoción Social

**Soledad Consuelo Ramos Oyola**  
Jefe del Área de Biblioteca, Educación y Cultural

#### **Agradecimientos:**

Agradecemos en forma especial al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Ing. Ricardo Velezmoro Ruiz por su apuesta centrada en hacer realidad el Plan Municipal del Libro y la Lectura ; al equipo técnico, y de manera especial al Sr. Diego Alonso Martínez Muñoz, al equipo de apoyo logístico, participación y apoyo de las instituciones públicas y privadas, actores de la sociedad civil del distrito, que participaron y permiten la realización del levantamiento de la línea base para elaborar un plan de trabajo y así contribuir a la realización de los objetivos presentados, quienes gracias a su aporte incondicional se viene procesando y plasmando las inquietudes de todos los actores involucrados en este anhelo lambayecano de querer convertir a la ciudadanía en bibliófilos constantes, brindando de esta manera a nuestros lambayecanos una puerta abierta a un mundo encantado.



## ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. MARCO CONCEPTUAL
- III. MARCO SITUACIONAL
  - 3.1. Marco normativo
  - 3.2. Resultados del informe de Línea de Base
- IV. MARCO OPERATIVO
  - 4.1. Entidades participantes y actores involucrados
  - 4.2. Estructura organizativa
  - 4.3. Participación ciudadana
  - 4.4. Destinatarios finales
  - 4.5. Objetivos y metas
    - 4.5.1. Objetivo del Plan Municipal del Libro y la Lectura
    - 4.5.2. Matriz de objetivos estratégicos y metas
  - 4.6. Planificación de objetivos y metas
  - 4.7. Matriz de acciones estratégicas
  - 4.8. Matriz de actividades
  - 4.9 Ruta estratégica
  - 4.10. Articulación
- V. GESTIÓN DE RECURSOS
- VI. COMUNICACIÓN
- VII. CONTINUIDAD
- VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
  - 8.1. Matriz de seguimiento y evaluación
- IX. BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS



## I. PRESENTACIÓN

El Plan Municipal del libro y la Lectura 2017 - 2021 de Lambayeque, es un documento que busca responder a la realidad de nuestro distrito, caracterizado por la presencia del analfabetismo funcional, escasa práctica de lectura y menos de la escritura. Asimismo, poco acceso a espacios que acerquen a la población Lambayecana a la cultura escrita, como bibliotecas, escuelas bien dotadas, universidades actualizadas, prensa seria. Carencia de medios: especialmente exigua producción de libros y revistas, tanto de creación como de difusión de conocimientos, y escaso desarrollo de la industria editorial. Completa el panorama el abandono de los propios creadores, es decir, los autores. En suma, la cadena de producción del libro es una realidad por crear.

Para superar el analfabetismo funcional que es la incapacidad de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida. Problema de mayor importancia que se tiene que revertir primero. El Plan Municipal del Libro y la Lectura se ha propuesto formar lectores que asuman la lectura como una práctica voluntaria para informarse y disfrutarla, es decir se apunta a formar un lector autónomo y crítico.

En este proceso de cambio las políticas públicas locales contribuirán al cambio y serán el soporte de esta propuesta.



## **II. MARCO CONCEPTUAL**

En el marco nacional, en el Plan Nacional de Lectura específicamente\*, se destaca la importancia de transformar gradualmente al Perú en un país de lectores buscando desarrollar hábitos de lectura y trabajando intensamente en la comprensión lectora en los espacios comunales, familiares y las escuelas. Alineándonos a ello tenemos tomamos el marco conceptual siguiente:

### **2.1. Concepto de lectura**

La lectura es una práctica activa y dinámica. En una palabra, facilitan el desarrollo de las facultades intelectuales, las emociones y la imaginación.

Guglielmo Cavallo y Roger Chartier- "La lectura no es solamente una operación intelectual abstracta: es una puesta a prueba del cuerpo, la inscripción en un espacio, la relación consigo mismo o con los demás". Es también una relación social que ha cambiado a lo largo de la historia, que pasó por ejemplo por la práctica de la lectura en voz alta, compartida y comentada, para llegar a la actual individual y en silencio, pero no por ello menos socializada<sup>1</sup>

### **2.2. Concepto de Plan Municipal del Libro y la Lectura.**

Es la herramienta de política pública en materia de cultura enfatizada en el libro y la lectura, así como, una propuesta de participación , un proyecto para mejorar la realidad del libro y la lectura; además constituye el esfuerzo conjunto y articulado entre la municipalidad y los diversos actores sociales involucrados que nos permitirán concretizar las líneas de acción propuestas en este plan con el fin de mejorar la calidad de vida y el índice de desarrollo humano en la población del distrito de Lambayeque.

<sup>1</sup> [http://www.uacj.mx/CSB/BIVIR/Documents/Acervos/libros/Importancia\\_de\\_la\\_lectura.pdf](http://www.uacj.mx/CSB/BIVIR/Documents/Acervos/libros/Importancia_de_la_lectura.pdf)

### **2.3. ¿Por qué y para qué del plan municipal?**

Lambayeque se muestra seguro y tiene claro que un mejor acceso al libro y la lectura de su población contribuirán notablemente al desarrollo social, económico y político que caracteriza a los distritos más avanzados del país. Por ello, el Plan Municipal del Libro y la Lectura 2017 - 2021 permitirá desarrollar nuevos hábitos, nuevas competencias potenciando la biblioteca y la cadena del libro y la lectura en el distrito. Asimismo, a través de este plan se desarrollarán acciones y propósitos de corto, mediano y largo plazo logrando los objetivos propuestos.

## **III. MARCO SITUACIONAL**

### **3.1. Marco normativo**

Dentro de muchas normas nacionales e internacionales se señalan derechos fundamentales y funciones que avalan muchos de los objetivos y metas del Plan Municipal del Libro y la Lectura. Hemos tomado en cuenta aquellas que mejor se corresponden con este plan y con las funciones del Ministerio de Cultura, tal como se puede ver a continuación:

#### **3.1.1. Documentos de orden internacional**

- **Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (1948).**

Se puede citar los artículos IV, XIII, XV y XXII, donde se precisa que todos tienen derecho a la libertad de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio, a la educación con igualdad de oportunidades, a participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos, así como velar por los intereses que le corresponden por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de todo ciudadano.



- **Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador"**

En el artículo 13:

Los estados partes en el presente protocolo reconocen el derecho de toda persona a:

- 1) Participar de la vida cultural y artística de la comunidad
- 2) Gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico
- 3) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
- 4) Entre las medidas que los Estados partes en el presente Protocolo deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesidades para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia, la cultura y el arte.
- 5) Los estados partes en el presente Protocolo reconocen los beneficios que se derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, artísticas y culturales, en este sentido se comprometen a propiciar una mayor cooperación internacional sobre la materia.

- **Manifiesto IFLA/UNESCO por la Biblioteca Multicultural**

Cada persona de nuestra sociedad global tiene derecho a un amplio rango de servicios bibliotecarios y de información. Al tratar la diversidad lingüística y cultural, las bibliotecas deberían:

- 1) Servir a todos los miembros de la comunidad sin discriminación alguna por origen cultural o lingüística
- 2) Ofrecer información en las lenguas y alfabetos pertinentes



- 3) Dar acceso a un amplio rango de materiales y servicios que reflejen a todas las comunidades y sus necesidades
- 4) Disponer de personal que refleje la diversidad de la comunidad, formados para trabajar y dar servicio a comunidades diversas.

- **Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública**

- 1) Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener parámetros profesionales de funcionamiento.
- 2) Establecerse una cooperación con los interlocutores pertinentes, por ejemplo, grupos de usuarios y demás profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 3) Los servicios han de ser accesibles a todos los miembros de la comunidad, lo que supone edificios bien situados, buenas salas de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.
- 4) Los servicios bibliotecológicos han de estar adaptados a las necesidades de las distintas comunidades rurales y urbanas.
- 5) El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.
- 6) Habrán de establecerse programas de extensión y de formación del usuario con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.



### 3.1.2. Marco normativo nacional y de planificación

- **Constitución Política del Perú**

Artículo 2°.- Toda persona tiene derecho:

8. A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

17. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

Artículo 14°.- La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

- **Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (2003)**

Se declara la necesidad pública la creación y protección del libro y los productos editoriales afines. Por el cumplimiento de estos propósitos se emitió el reglamento de la ley 28086 (2004) que creó dos instancias de coordinación como Promolibro y Fondolibro que permite sumar esfuerzos y promover alternativas de crear conciencia pública del valor y función del libro como agente fundamental en el desarrollo integral de la persona, así como en la transmisión del conocimiento, en la afirmación de la identidad nacional, en la difusión cultural y en la promoción y estímulo de la investigación científica y social.



- **Ley del Sistema Nacional de la Biblioteca N° 30034**

Los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados deben asegurar la creación y sostenibilidad de por lo menos una biblioteca en su localidad, en concordancia con la ley N° 27867.

### **3.1.3. Marco Normativo local, de planificación, administración**

- **Ley Orgánica Municipal, Ley N° 27972**

Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte e provincias, distritos y centros poblados. Promover actividades culturales diversas.

- **Plan de desarrollo concertado de la provincia de Lambayeque 2011 – 2021**

Objetivo estratégico 1: Condiciones de vida dignas y desarrollo de capacidades – Cultura:

- ❖ Rescatar, promover y difundir las expresiones culturales existentes en la Provincia de Lambayeque, con énfasis en la identidad muchik en la costa y quechua en la zona andina.
- ❖ Promover la identidad cultural local y provincial en los centros educativos de nivel básico y superior.
- ❖ Promover compromisos interinstitucionales para proteger, valorar y respetar el patrimonio cultural, natural y monumental para afirmar la diversidad y afirmar las identidades.



- **Plan estratégico institucional año 2014 – 2017**

El Plan estratégico institucional año 2014 – 2017 en la acción estratégica N° 3 considera en los objetivos específicos:

**4.6.1.4.3.** Fortalecer los derechos humanos de los niños, niñas adolescentes.

**4.6.1.4.6.** Promover la educación, deporte, recreación y cultura, de niños y jóvenes, adultos y adultos mayores.

**Actividad:** Promover y gestionar la modernización del servicio de la biblioteca municipal actualizando la infraestructura, informática y capacitando al recurso humano

### **3.2. Resultados del informe de Línea de Base**

#### **1. Infraestructura**

##### **a) Biblioteca municipal “Emiliano Niño Pastor”**

La municipalidad del Lambayeque, cuenta con una biblioteca municipal, la cual lleva por nombre “Emiliano Niño Pastor” que nace a través de la transferencia de la biblioteca femenina, que funcionó hace muchos años atrás (1943) y en el año 1980 se trasladó a la Av. Bolívar donde permanece actualmente , la misma que posee libros de consulta general, que datan de hace muchos años y no hay constante actualización de estos, son pocas las personas que hacen uso de estos libros, el público usuario en su mayoría son alumnos de academias preuniversitarias.

Desde principios de junio del presente año la Biblioteca Municipalidad “Emiliano Niño” se trasladó al nuevo local en estos momentos se está implementando los servicios destinados para niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Cuenta con dos salas, la primera lleva por nombre Miguel Onetto García y la segunda Antonia Zapata Jordan y un



auditorio Rully Falla Failoc, en el segundo nivel se ubica la sala grande que ha recibido el nombre de Pedro Delgado Rosado.

El único personal a cargo de la biblioteca no cuenta con un curso de especialización afín a esta área de acción. Su papel se centra en mantener el orden y la disciplina del público usuario.

No existe un catálogo virtual ni físico de los libros que existen en este ambiente ya la mayoría tienen más de 15 años de antigüedad, un buen porcentaje forrado y otro con hojas carcomidas por los hongos. Existe una separación por cada tema a tratar, estos libros se encuentran en estantes de madera antiguos, que por lo general son desempolvados por personal de limpieza.

#### **b) Bibliotecas escolares**

En lo que respecta a las bibliotecas escolares de las instituciones educativas hay que distinguir las privadas de las públicas.

##### **▪ Bibliotecas escolares privadas**

Se ha tomado como referencia la Institución Educativa CEAP Pedro Ruiz Gallo, la cual cuenta con una biblioteca pequeña, no digital, tampoco con gente especializada.

El problema que se ha encontrado es que la biblioteca no tiene un ambiente separado y focalizado para la atención de alumnos de nivel primario y secundario, situación que no permite desarrollar actividades particulares para cada uno de los niveles.

El personal es contratado y no goza de una estabilidad. En trabajo de campo de visita a otros colegios se ha detectado que algunas instituciones privadas no cuentan simplemente con biblioteca escolar, pues en ciertos casos los ambientes son compartidos y no son utilizados simplemente para la lectura sino también para reuniones entre otras.



El ideal de este tipo de biblioteca escolar no es necesariamente un local amplio sino bien equipado, donde los alumnos cuenten con libros de interés y que no hagan mucho esfuerzo en convocar a los alumnos a que visiten los ambientes de lectura. .

#### ▪ Bibliotecas escolares públicas

Para analizar este segmento se ha tomado como referencia dos Instituciones: Sara A. Bullón y Juan Fanning García. Las bibliotecas de estas instituciones públicas tienen algunos problemas semejantes a las bibliotecas escolares privadas, sobre todo en lo que respecta a las condiciones de infraestructura, pero en un menor grado la Institución Sara A. Bullón puesto que ahora es considerado un colegio emblemático y por tal motivo sus instalaciones han sido remodeladas, pero lamentablemente no se les da el uso adecuado.

Las características más notables es que casi no cuenta con libros actualizados, los libros en mención poseen más de diez años de antigüedad, los mismos que no están contabilizados y su ordenamiento es muy elemental.

Junto a los libros existen equipos de laboratorio malogrados, que no deben estar ubicados en estos ambientes, tal es el caso en la I.E. Juan Fanning García, por otro lado la otra institución educativa, cuenta con un ambiente un poco mejor, pero que sin embargo en ciertas ocasiones es utilizado para otro tipo de acontecimientos.

Su ideal de biblioteca escolar es recibir una adecuada capacitación, tener un catálogo virtual, libros nuevos y adecuados para la lectura, así como un ambiente idóneo para la lectura y actividades permanentes vinculados no solo al plan lector del colegio, sino también de otras instituciones.



### **c) Bibliotecas universitarias**

Se ha tomado como muestra representativa, las bibliotecas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la Biblioteca Principal y la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación FACHSE.

Para la exigencia académica las bibliotecas de dicha universidad cuentan con amplios ambientes. En el caso de la biblioteca principal, existe un personal especializado en esta área, hay un catálogo virtual, pero sin embargo los libros datan de 15 años a más, del mismo modo el ambiente no es solo es exclusivo con el fin de la lectura también se realizan charlas, ponencias, entre otros.

Por otra parte la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuenta con un ambiente agradable, una buena iluminación, mesas y sillas perfectamente ubicadas; sin embargo, utilizan computadoras que datan de hace muchos años, que son prácticamente inservibles. Los dos únicos trabajadores cuentan con un gran bagaje en este campo y están al servicio del alumnado.

Otro punto a tomar en cuenta es que en ambas bibliotecas solo pueden acceder a los libros y otros materiales portando tu carnet universitario de otro modo no se les atiende a los estudiantes.

## **2. Cadena productiva del libro**

### **a) Ferias de libro:**

Dentro de la jurisdicción se realizan ferias esporádicas por parte de personas particulares mas no dirigidas por la Municipalidad de Lambayeque, la cual tienen una duración de 1 a 2 meses, aunque los libros q se ofertan en su gran mayoría son de uso exclusivo para el nivel escolar.



#### **b) Librerías**

No todas las librerías venden libros, algunas de ellas solo comercializan útiles de escritorio y papelería en general.

La venta en estos establecimientos tiene sus picos más altos durante los dos primeros meses del inicio escolar.

La mayoría concentra su atención en textos de uso escolar y muy rara vez de libros universitarios, salvo algunas enciclopedias de consulta general y/o diccionarios.

#### **c) Mercado Modelo de Lambayeque**

En el Mercado Modelo de la ciudad de Lambayeque, existen ciertos stands dedicados a la venta de libros, de uso mayormente escolar, llámese obras, diccionarios, entre otros, del mismo modo comercializan artículos de oficina.

#### **d) Librerías universitarias**

Si existen estas librerías, pero no son muy concurridas por el público, del mismo modo existen libros que no se actualizan, no hay un interés por parte ni de los profesionales ni de los estudiantes por tratar y enterarse de temas nuevos.

Están ubicadas en cada facultad de dicha universidad, pero no hay responsable permanente que pueda dar a conocer estos libros.

### **3. Actores**

#### **a) Instituciones involucradas**

Existe una escasa participación de las diferentes instituciones para abordar la temática del libro y la lectura, la propia municipalidad no fomenta el hábito de lectura realizando campañas, talleres, ferias, entre otras, fuera de eso solo el colegio San Martín ubicado en este distrito, desarrolla actividades con relación al libro y la lectura, pero con un bajo nivel de participación debido a que lo

desarrolla dentro de este centro educativo y en ocasiones en el parque de este pueblo joven que lleva el mismo nombre.

**b) Mediadores, promotores de lectura y bibliotecarios**

No existen mediadores, ni promotores de lectura a nivel municipal, salvo los bibliotecarios pero que sin embargo no reciben charlas para un mejor desempeño en su área de trabajo, siguen con la metodología antigua, falta una etapa de renovación en todos los sentidos.

**c) Autores editores librerías**

Se identificó y a la vez participaron de los talleres algunas personas que desarrollan una labor cultural, pero que lamentablemente no reciben el apoyo del gobierno local, sus publicaciones que son poquísimas son solventadas por ellos mismos, de tal forma no existe un reconocimiento por parte de la población lambayecana hacia estos autores culturales, ya sean poetas, escritores, historiadores, entre otros. En consideración tenemos a Jorge Izquierdo (obra: Historia de Lambayeque), Pedro Alva Mariñas (obra: Los Cañaris de Lambayeque) y Julio Torres (obra: Jayanca: tierra del vino), poetas lambayecanos como: Moraima León Záens, Carmen Lezcano Aranda, Max Dextre Camacho, Carlos Ramírez Soto, entre otros.

**d) Docentes**

La participación de los docentes del área de comunicación a los talleres desarrollados fue mínima, solo participaron dos docentes de la Institución Educativa "San Martín", no se cuenta con un número determinado de docentes. A pesar de ellos se comprobó que por parte de estas docentes desarrollan una campaña interna del fomento del libro y la lectura con apoyo de su centro educativo. Se notó

el ímpetu y ganas de trabajar por parte de estas docentes en beneficio de este palan del libro y la lectura, para convertir poco a poco a la provincia de Lambayeque, en una provincia lectora.

#### 4. Políticas públicas

##### a) Políticas Municipales existentes

Dentro de la estructura municipal existe la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social que tiene a su cargo varias subgerencia tal es el caso de la Sub Gerencia de Promoción Social específicamente el Área de Biblioteca, Educación y Cultura, la cual está encargada de planificar, elaborar, coordinar y ejecutar diversas líneas de acción referente al libro y la lectura, como parte del fomento de la cultura hacia la ciudadanía.

El Plan estratégico institucional año 2014 – 2017 en la acción estratégica N° 3 considera en los objetivos específicos:

**4.6.1.4.3.** Fortalecer los derechos humanos de los niños, niñas adolescentes.

**4.6.1.4.6.** Promover la educación, deporte, recreación y cultura, de niños y jóvenes, adultos y adultos mayores.

**Actividad:** Promover y gestionar la modernización del servicio de la biblioteca municipal actualizando la infraestructura, informática y capacitando al recurso humano

Lamentablemente no existe ninguna ordenanza municipal referente al libro y la lectura, no se tienen encuestas o datos de actores sociales vinculados con la línea de producción, distribución y promoción del libro y la lectura.

**b) Presupuesto asignado a la promoción del Libro y la Lectura**

No existe un presupuesto asignado al fomento del plan del libro y lectura, como tal, pero si existe presupuesto para la implementación de la instalación nueva de la Biblioteca la misma que se viene ejecutando.

**c) Ordenanzas**

Según los datos recolectados, hasta la fecha no ha existido ninguna ordenanza municipal con referencia al libro y la lectura.

**5. Acceso y fomento del libro y la lectura**

**a) Programas o actividades que contribuyen al fomento del libro y la lectura realizadas por la Municipalidad.**

No existe ninguna actividad referente al fomento del libro y lectura, la única acción que se ha realizado es la presentación de un libro en los ambientes de la biblioteca y en la cual participaron algunas autoridades y charlas educativas, dirigidas a la comunidad (centros poblacionales), instituciones educativas, asociaciones, etc. (no se tiene referencia del nombre del libro ni de la autora mexicana),



#### IV. MARCO OPERATIVO

##### 4.1. Entidades participantes y actores involucrados

| ENTIDADES PARTICIPANTES Y ACTORES INVOLUCRADOS                                                                                                                                                                                                     |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Entidad municipal                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de desarrollo e inclusión social</li> <li>• Subgerencia de promoción social</li> <li>• Área de equidad de género</li> <li>• Área de biblioteca, educación y cultura</li> </ul>                   |  |
| Entidades estatales                                                                                                                                                                                                                                |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Nacional del Perú</li> <li>• Ministerio de Cultura (Dirección del Libro y la Lectura)</li> <li>• Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Área de Biblioteca)</li> <li>• UGEL</li> </ul>         |  |
| Actores de la cadena del libro y la lectura                                                                                                                                                                                                        |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Librerías bazar del distrito de Lambayeque</li> <li>• Autores del distrito de Lambayeque (Jorge Izquierdo, Moraima León Záens, Carmen Lezcano Aranda, Max Dextre Camacho, Carlos Ramírez Soto)</li> </ul> |  |
| Sociedad civil                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Roncal Pretel – Presidente del Patronal Turístico de Lambayeque</li> </ul>                                                                                                                         |  |

##### 4.2. Estructura organizativa

| ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN |                                                                                                           |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instancia rectora                |                                                                                                           |
| Entidades coordinadoras          | Área de Biblioteca, Educación y cultura                                                                   |
| Comité consultivo                |                                                                                                           |
| Entidades de apoyo               | Ministerio de Cultura<br>Dirección del Libro y la Lectura<br>Biblioteca Nacional del Perú                 |
| Entidades patrocinadoras         |                                                                                                           |
| Comité técnico – operativo       |                                                                                                           |
| Entidades operativas             | Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social<br>Subgerencia de Promoción Social<br>Área de Equidad de Género |
| Entidades de enlace              | DEMUNA<br>Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo                                                           |

#### 4.3. Participación ciudadana

Los actores sociales (colectivos), participarán en apoyo de las actividades que realice el Área de Biblioteca, Educación y Cultura. Para ello la Municipalidad Provincial de Lambayeque promoverá el ejercicio y cumplimiento de esta meta en coordinación con los diferentes actores involucrados, con el cumplimiento de la ley 27783 y la ley 29792 la cual se explica a continuación:

En la **Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización, encontramos que se le asignan funciones a las municipalidades que posibilitan que estas actúen en temas relacionados a la cultura.

##### **Artículo 43°.- Competencias compartidas:**

- a) Educación. Participación en la gestión educativa conforme lo determine la ley de la materia. [...]
- c) Cultura, turismo, recreación y deportes. [...]
- i) Atención y administración de programas sociales.

Cuando se habla de competencias compartidas se hace referencia a que estas son deberes de los gobiernos locales (municipales provinciales y distritales) como de los gobiernos regionales.

Asimismo en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se señala el derecho de los ciudadanos a ejercer participación en el gobierno de su municipalidad de residencia.

##### **Artículo 111.- Participación y Control Vecinal**

Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.



## Artículo 112.- Participación Vecinal

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

Con esto se corrobora la participación de la ciudadanía en la realización del Plan del Libro y la Lectura.

### 4.4. Destinatarios finales

| ORDEN DE PRIORIDAD | DESTINARIOS                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prioridad Alta     | Población primera infancia             | Niños de 0 a 8 años de edad, de los distintos estratos sociales del distrito de Lambayeque.                                                                                                             |
|                    | Población edad escolar                 | Niños y adolescentes de 8 a 17 años de edad de los distintos colegios tanto nacionales como privados del distrito de Lambayeque.                                                                        |
|                    | Población juvenil                      | Jóvenes de 18 a 26 años de edad, los cuales se encuentran en Institutos, Universidades, Academias, Colectivos del distrito de Lambayeque.                                                               |
| Prioridad Media    | Población adulta y de la tercera edad. | Aquí se ubican las personas mayores de 30 años y adultos mayores, los cuales en su mayoría se encuentran en parques y también los integrantes del CIAM (Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor) |
|                    | Población con Discapacidad visual      | Se encuentran tanto niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad con discapacidad visual, con los cuales se trabajara el sistema Braille.                                                      |

### 4.5. Objetivos y metas

#### 4.5.1. Objetivo del Plan del Libro y la Lectura

- Formar lectores autónomos y críticos que asuman la lectura como una práctica voluntaria para informarse y disfrutarla.



#### 4.5.2. Matriz de objetivos estratégicos y metas

| Componentes       | Problemas hallados en la Línea de Base                                                    | Objetivos Estratégicos                                                                                 | Indicador de Objetivo Estratégico                                                                   | Línea base del Indicador (Valor / Año)                     | Meta 2020                                                            | Meta 2021                                                             | Medio de Verificación                                             | Responsable de medición del Indicador                                                                                                                                                         |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso y Fomento  | Presencia del analfabetismo funcional, escasa práctica de lectura y menos de la escritura | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura..                     | N° de acciones de fomento de lectura en la MPL.                                                     | 0 acciones de fomento de la lectura en el distrito al 2017 | 08 acciones de fomento de la lectura                                 | 12 acciones de fomento de la lectura                                  | Registro de cada acción. Informes Trimestrales y Anuales          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>• Subgerencia de Promoción Social</li> </ul>                                                        |
| Política públicas | Inexistencia de ordenanzas municipales referente al libro y la lectura.                   | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión. | Nro. de dispositivos legales en favor del acceso al libro y fomento a la lectura de la MPL distrito | 0 dispositivos legales emitidos al 2017                    | 03 dispositivos legales emitidos                                     | 06 dispositivos legales emitidos                                      | Copia de Ordenanzas, Acuerdos de Consejo, Resoluciones, Convenios | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>• Subgerencia de Promoción Social.</li> <li>• Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.</li> </ul> |
| Biblioteca        | Poco acceso a espacios que acerquen a la población Lambayecana a la cultura escrita       | OE3. Opción 1. Mejorar los servicios bibliotecarios y las condiciones de acceso a la                   | Incremento porcentual de usuarios anuales de biblioteca Municipal                                   | 3000 Usuarios anuales de la biblioteca Municipal           | Aumento de 5% de Usuarios de la biblioteca Municipal (3150 usuarios) | Aumento de 10% de Usuarios de la biblioteca Municipal (3300 usuarios) | Registro de Visitas y atención usuarios                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>• Subgerencia de Promoción Social</li> </ul>                                                        |

| Componentes      | Problemas hallados en la Línea de Base                                                                                                                                       | Objetivos Estratégicos                                                                                                                          | Indicador de Objetivo Estratégico                                         | Línea base del Indicador (Valor / Año)                               | Meta 2020                                                             | Meta 2021 | Medio de Verificación           | Responsable de medición del Indicador                                                                                              |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |                                                                                                                                                                              | biblioteca pública municipal y bibliotecas del distrito.                                                                                        |                                                                           |                                                                      |                                                                       |           |                                 |                                                                                                                                    |
| Cadena del Libro | Carencia de medios: especialmente exigua producción de libros y revistas, tanto de creación como de difusión de conocimientos, y escaso desarrollo de la industria editorial | OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. | N° de acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro. | 0 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro | 10 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro |           | Informes Trimestrales y Anuales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>Subgerencia de Promoción Social</li> </ul> |

#### 4.6. Planificación de metas y objetivos del Plan Municipal del Libro y la Lectura

| OBJETIVOS<br>ESTRATÉGICOS                                                                                                           | METAS<br>(VALOR)                                                                   | AÑO  |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
|                                                                                                                                     |                                                                                    | 2020 | 2021 |
| OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura.                                                   | Lograr 12 acciones de fomento al 2021                                              | 06   | 10   |
| OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos legales y de gestión.                                 | Lograr la emisión de 06 dispositivos legales de fomento de lectura al 2021         | 03   | 05   |
| OE3. Mejorar los servicios bibliotecarios y las condiciones de acceso a la biblioteca pública municipal y bibliotecas del distrito. | Lograr incrementar en un 10% el número usuarios de la biblioteca Municipal al 2021 | 5%   | 10%  |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                     | METAS (VALOR)                                                                                           | AÑO  |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
|                                                                                                                                                            |                                                                                                         | 2020 | 2021 |
| OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena productiva del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. | Lograr la realización de 10 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro al 2020. | 10   |      |

#### 4.7. Matriz de acciones estratégicas

| Componentes      | Objetivos Estratégicos                                                            | Indicadores                                  | Línea base del indicador de OE                             | Meta de OE                           |                                      | Acciones Estratégico                                                                                    | Medio de Verificación                                     | Responsable de medición Indicador                                                                                           |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |                                                                                   |                                              |                                                            | 2020                                 | 2021                                 |                                                                                                         |                                                           |                                                                                                                             |
| Acceso y Fomento | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura. | N° de acciones de fomento lectura en la MPL. | 0 acciones de fomento de la lectura en el distrito al 2017 | 06 acciones de fomento de la lectura | 12 acciones de fomento de la lectura | 1.1. Desarrollar programas de fomento a la lectura para los niños de primera infancia y en edad escolar | Informes; Registro de adquisición de libros y mobiliarios | <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>Subgerencia de Promoción</li> </ul> |

| Componentes        | Objetivos Estratégicos                                                                                 | Indicadores                                                                                         | Línea base del indicador de OE          | Meta de OE                       |                                  | Acciones Estratégico                                                                      | Medio de Verificación              | Responsable de medición Indicador                                                                                           |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                                                                        |                                                                                                     |                                         | 2020                             | 2021                             |                                                                                           |                                    |                                                                                                                             |
|                    |                                                                                                        |                                                                                                     |                                         |                                  |                                  | 1.2. Mejorar las capacidades de los mediadores de lectura                                 | Informes visados                   | Social <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul>                          |
|                    |                                                                                                        |                                                                                                     |                                         |                                  |                                  | 1.3. Promover la realización de actividades celebratorias en favor del libro y la lectura | Informes visados                   |                                                                                                                             |
| Políticas Públicas | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión. | Nro. de dispositivos legales en favor del acceso al libro y fomento a la lectura de la MPL distrito | 0 dispositivos legales emitidos al 2017 | 03 dispositivos legales emitidos | 06 dispositivos legales emitidos | 2.1. Promover la generación de normas legales municipales en favor del libro y la lectura | Proyectos de documentos de gestión | <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>Subgerencia de Promoción</li> </ul> |

| Componentes | Objetivos Estratégicos                                                                                                              | Indicadores                                                       | Línea base del indicador de OE                           | Meta de OE                                                           |                                                                       | Acciones Estratégico                                                                      | Medio de Verificación             | Responsable de medición Indicador                                                                                                  |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |                                                                                                                                     |                                                                   |                                                          | 2020                                                                 | 2021                                                                  |                                                                                           |                                   |                                                                                                                                    |
|             |                                                                                                                                     |                                                                   |                                                          |                                                                      |                                                                       | 2.2. Suscribir convenios públicos y/o privados en favor del libro y la lectura            | Document o de convenio firmado    | Social <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul>                                 |
|             |                                                                                                                                     |                                                                   |                                                          |                                                                      |                                                                       | 2.3 Mejorar la asignación presupuestal para los servicios de acceso al libro y la lectura | Document o PIA                    |                                                                                                                                    |
| Biblioteca  | OE3. Opción 1. Mejorar los servicios bibliotecarios y las condiciones de acceso a la biblioteca pública municipal y bibliotecas del | Incremento porcentual de usuarios anuales de biblioteca Municipal | 3000 Usuarios anuales de la biblioteca Municipal al 2017 | Aumento de 5% de Usuarios de la biblioteca Municipal (3780 usuarios) | Aumento de 10% de Usuarios de la biblioteca Municipal (3960 usuarios) | 3.1. Mejorar las capacidades del personal de biblioteca                                   | Informes visados                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>Subgerencia de Promoción Social</li> </ul> |
|             |                                                                                                                                     |                                                                   |                                                          |                                                                      |                                                                       | 3.2. Incrementar los recursos bibliográficos de la biblioteca municipal                   | Registro de adquisición de libros |                                                                                                                                    |

| Componentes      | Objetivos Estratégicos                                                      | Indicadores                                                               | Línea base del indicador de OE                                       | Meta de OE                                                 |      | Acciones Estratégico                                                               | Medio de Verificación                                       | Responsable de medición Indicador                                                                                 |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |                                                                             |                                                                           |                                                                      | 2020                                                       | 2021 |                                                                                    |                                                             |                                                                                                                   |
|                  | distrito.                                                                   |                                                                           |                                                                      |                                                            |      | 3.3. Habilitar el servicio y acceso a internet para los usuarios de la biblioteca  | Registro fotográfico                                        |                                                                                                                   |
|                  |                                                                             |                                                                           |                                                                      |                                                            |      | 3.4. Gestionar adquisición de recursos tecnológicos para la lectura digital        | Expediente TDR                                              |                                                                                                                   |
|                  |                                                                             |                                                                           |                                                                      |                                                            |      | 3.5. Promover la articulación con las bibliotecas escolares del distrito           | Informes                                                    |                                                                                                                   |
| Cadena del Libro | OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro | N° de acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro. | 0 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro | 10 acciones en favor de los actores de la cadena productiv |      | 4.1. Registrar a los actores de la cadena productiva del libro en la municipalidad | Ficha de registro/ registro digital en la web institucional | <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Biblioteca, Educación y Cultura</li> <li>Subgerencia de</li> </ul> |

| Componentes | Objetivos Estratégicos                                             | Indicadores | Línea base del indicador de OE | Meta de OE  |      | Acciones Estratégico                                                                      | Medio de Verificación | Responsable de medición Indicador |
|-------------|--------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
|             |                                                                    |             |                                | 2020        | 2021 |                                                                                           |                       |                                   |
|             | incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios |             |                                | a del libro |      | 4.2 Promover espacios de participación para los actores de la cadena productiva del libro | Informes visados      | Promoción Social                  |

#### 4.8. Matriz de actividades

| Componentes              | Objetivos Estratégicos                                                            | Meta                                  | Acciones Estratégicas                                                                                    | Actividades                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Acceso y Fomento Lectura | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura. | Lograr 12 acciones de fomento al 2021 | 1.1. Desarrollar programas de fomento a la lectura para los niños de primera infancia y en edad escolar. | 1.1.1. Concursos por edades tanto para niños, adolescentes y jóvenes. |
|                          |                                                                                   |                                       | 1.2. Mejorar las capacidades de los mediadores de                                                        | 1.2.1. Implementar un programa de formación de mediadores             |

| Componentes       | Objetivos Estratégicos                                                                              | Meta                                                                                | Acciones Estratégicas                                                                                                                | Actividades                                                                                                         |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                                                                                                     |                                                                                     | lectura                                                                                                                              |                                                                                                                     |
|                   |                                                                                                     |                                                                                     | 1.3. Promover la realización de actividades celebratorias en favor del libro y la lectura                                            | 1.3.1. Realizar actividades celebratorias en favor del libro y la lectura                                           |
|                   |                                                                                                     |                                                                                     | 1.4. Desarrollar programas de fomento a la lectura para personas con discapacidad principalmente aquellos que están en edad escolar. | 1.4.1. Adquirir textos con el sistema Braille, debido a que en el distrito existen personas con discapacidad visual |
| Política públicas | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos legales y de gestión. | Lograr la emisión de 05 dispositivos legales emitidos de fomento de lectura al 2021 | 2.1. Promover la generación de normas legales municipales en favor del libro y la lectura                                            | 2.1.1. Emisión de ordenanza en favor de libro y la lectura                                                          |
|                   |                                                                                                     |                                                                                     | 2.2. Suscribir convenios públicos y/o privados en favor del libro y la lectura                                                       | 2.2.1. Convenios con instituciones                                                                                  |
|                   |                                                                                                     |                                                                                     | 2.3. Mejorar la asignación                                                                                                           | 2.3.1. Presupuesto para la                                                                                          |

| Componentes | Objetivos Estratégicos                                                                                                              | Meta                                                                               | Acciones Estratégicas                                                             | Actividades                                                                               |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    | presupuestal para los servicios de acceso al libro y la lectura                   | implementación de mobiliario en la nueva Biblioteca Municipal de Lambayeque. (POI)        |
| Biblioteca  | OE3. Mejorar los servicios bibliotecarios y las condiciones de acceso a la biblioteca pública municipal y bibliotecas del distrito. | Lograr incrementar en un 10% el número usuarios de la biblioteca Municipal al 2021 | 3.1. Mejorar las capacidades del personal de biblioteca                           | 3.1.1. Capacitaciones al personal de biblioteca                                           |
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    | 3.2. Incrementar los recursos bibliográficos de la biblioteca municipal           | 3.2.1. Adquisición de libros físicos.                                                     |
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    | 3.3. Habilitar el servicio y acceso a internet para los usuarios de la biblioteca | 3.3.1. Tecnología para un mejor desempeño en búsqueda de libros                           |
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    | 3.4. Gestionar adquisición de recursos tecnológicos para la lectura digital       | 3.4.1 Adquisición de equipos de computo                                                   |
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    |                                                                                   | 3.4.2. Inscripción en bibliotecas virtuales de universidades con prestigio internacional. |
|             |                                                                                                                                     |                                                                                    | 3.5. Promover la articulación con las                                             | 3.5.1 Concursos de lectura y de mediadores inter-                                         |

| Componentes      | Objetivos Estratégicos                                                                                                                                     | Meta                                                                                                    | Acciones Estratégicas                                                                     | Actividades                                                                                                                                      |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |                                                                                                                                                            |                                                                                                         | bibliotecas escolares de la MPL                                                           | escolares                                                                                                                                        |
|                  |                                                                                                                                                            |                                                                                                         |                                                                                           | 3.5.2. Realizar campañas de recolección de libros.                                                                                               |
| Cadena del Libro | OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena productiva del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. | Lograr la realización de 10 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro al 2020. | 4.1. Registrar a los actores de la cadena productiva del libro en la municipalidad        | 4.1.1 Actividades que promocionen al autor local.                                                                                                |
|                  |                                                                                                                                                            |                                                                                                         | 4.2 Promover espacios de participación para los actores de la cadena productiva del libro | 4.2.1. Ferias de libros, talleres de lecturas, cuenta cuentos y bibliotecas itinerantes especialmente en sectores marginales y pueblos alejados. |

#### 4.9. Ruta estratégica

| Objetivos estratégica                                                             | Acciones Estratégicas                                                                                    | 2018 |    |    |    | 2019 |    |    |    | 2020 |    |    |    | 2021 |    |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
|                                                                                   |                                                                                                          | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 |
| OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura. | 1.1. Desarrollar programas de fomento a la lectura para los niños de primera infancia y en edad escolar. |      |    | X  |    |      |    | X  |    |      |    | X  |    |      |    | X  |    |
|                                                                                   | 1.2. Mejorar las capacidades de los mediadores de lectura                                                | X    |    |    |    | X    |    |    |    | X    |    |    |    | X    |    |    |    |
|                                                                                   | 1.3. Promover la realización de actividades celebratorias en favor del libro y la lectura                |      | X  |    | X  |      | X  |    | X  |      | X  |    | X  |      | X  |    | X  |
|                                                                                   | 1.4. Desarrollar programas de fomento a la lectura para                                                  |      | X  |    |    |      | X  |    |    |      | X  |    |    |      | X  |    |    |

| Objetivos estratégica                                                                               | Acciones Estratégicas                                                                     | 2018 |    |    |    | 2019 |    |    |    | 2020 |    |    |    | 2021 |    |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
|                                                                                                     |                                                                                           | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 |
|                                                                                                     | personas con discapacidad principalmente aquellos que están edad escolar.                 |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos legales y de gestión. | 2.1. Promover la generación de normas legales municipales en favor del libro y la lectura |      |    |    | X  |      |    |    | X  |      |    | X  |    |      |    |    |    |
|                                                                                                     | 2.2. Suscribir convenios públicos y/o privados en favor del libro y la lectura            |      |    | X  |    |      |    |    |    |      |    | X  |    |      |    |    |    |
|                                                                                                     | 2.3 Mejorar la asignación presupuestal para los servicios de acceso al libro              |      |    |    | X  |      |    |    | X  |      |    |    | X  |      |    |    | X  |

| Objetivos<br>estratégica                                                                                                                                    | Acciones<br>Estratégicas                                                                      | 2018 |    |    |    | 2019 |    |    |    | 2020 |    |    |    | 2021 |    |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
|                                                                                                                                                             |                                                                                               | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 |
|                                                                                                                                                             | y la lectura                                                                                  |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| OE3. Mejorar los<br>servicios<br>bibliotecarios y las<br>condiciones de<br>acceso a la<br>biblioteca pública<br>municipal y<br>bibliotecas del<br>distrito. | 3.1. Mejorar las<br>capacidades del<br>personal de<br>biblioteca                              |      | X  |    |    |      | X  |    |    |      | X  |    |    |      | X  |    |    |
|                                                                                                                                                             | 3.2. Incrementar los<br>recursos<br>bibliográficos de<br>la biblioteca<br>municipal           |      |    |    |    |      |    | X  |    |      |    |    |    |      | X  |    |    |
|                                                                                                                                                             | 3.3. Habilitar el<br>servicio y acceso<br>a internet para<br>los usuarios de la<br>biblioteca |      |    |    |    | X    |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
|                                                                                                                                                             | 3.4. Gestionar<br>adquisición de<br>recursos<br>tecnológicos<br>para la lectura<br>digital    |      | X  |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |

| Objetivos estratégica                                                                                                                                      | Acciones Estratégicas                                                                     | 2018 |    |    |    | 2019 |    |    |    | 2020 |    |    |    | 2021 |    |    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
|                                                                                                                                                            |                                                                                           | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 |
|                                                                                                                                                            | .3.5. Promover la articulación con las bibliotecas escolares de la MPL                    | X    |    |    | X  |      |    | X  |    |      | X  |    |    | X    |    |    | X  |
| OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena productiva del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. | 4.1. Registrar a los actores de la cadena productiva del libro en la municipalidad        |      | X  |    |    |      |    |    | X  |      |    |    |    |      | X  |    |    |
|                                                                                                                                                            | 4.2 Promover espacios de participación para los actores de la cadena productiva del libro | X    |    |    | X  |      |    | X  |    |      | X  |    |    | X    |    |    | X  |

#### 4.10. Articulación

El Plan Municipal del Libro y la Lectura es un instrumento de gestión que sirve para concretar y fortalecer su política pública de lectura mediante la concertación y la articulación de esfuerzos de diversos actores de la sociedad civil organizada, la empresa privada, la academia, por ende tiene que estar debidamente articulado con los documentos de planificación nacional, regional y local. Para desarrollar este punto se procedió a identificar los objetivos estratégicos que tienen relación con los objetivos propuestos en nuestro plan, garantizando con ello su viabilidad y sostenibilidad como política pública.

| INSTITUCIÓN           | INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO                   | OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MINISTERIO DE CULTURA | Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) | OE1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo                                                                                                        | OE3. Implementar una biblioteca pública municipal con adecuadas condiciones de uso y servicio y mejorar las condiciones de acceso y servicio de las bibliotecas del distrito.                                                        |
|                       |                                               | OE2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas                                                                                                                                                                                    | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión.                                                                                                                               |
|                       |                                               | OE3. Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo nacional.                                                                                                                                                                                                                                        | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura.<br>OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. |
| GOBIERNO REGIONAL     | Plan de Desarrollo Regional Concertado        | OE 1: Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura.<br>OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. |

| INSTITUCIÓN                          | INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO          | OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |                                      | en relación al año 2009.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                      |                                      | OE 2: La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.                               | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión.<br><br>OE3. Implementar una biblioteca pública municipal con adecuadas condiciones de uso y servicio y mejorar las condiciones de acceso y servicio de las bibliotecas del distrito.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL             | Plan de Desarrollo Local Concertado  | P.D.C de la Provincia de Lambayeque 2011-2021: OE 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de Lambayeque en base al acceso universal de servicios de calidad, de equidad y de igualdad de oportunidades y seguridad ciudadana..                                                                             | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura.<br><br>OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL / DISTRITAL | Plan Estratégico Institucional (PEI) | PEI de la Provincia de Lambayeque: OE 1: Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación y mejor calidad de los servicios como salud, educación, alimentación, saneamiento, electrificación, seguridad ciudadana y protección social con el enfoque de igualdad de oportunidades y de equidad. | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura.<br><br>OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión.<br><br>OE3. Implementar una biblioteca pública municipal con adecuadas condiciones de uso y servicio y mejorar las condiciones de acceso y servicio de las bibliotecas del distrito.<br><br>OE4. Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios. |

## V. GESTIÓN DE RECURSOS

| ENTIDAD                  | GESTIÓN DE RECURSOS                                              |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          | FINANCIERO                                                       | HUMANO                                                                                                                                                    | MATERIAL                                                                                                                                                                                                         |
| <b>MUNICIPALIDAD</b>     | Presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Lambayeque | El personal de la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte de la municipalidad de Lambayeque ejecutarán las actividades programadas                    | Se dispondrá de los bienes con los que cuenta la Municipalidad para la ejecución de las actividades, así como también del presupuesto designado para ello.                                                       |
| <b>EMPRESAS PUBLICA</b>  |                                                                  | El apoyo provendría de entidades como el MINCU y BNP y consistiría en asesoramiento técnico                                                               |                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>EMPRESAS PRIVADAS</b> | Convenios con algunas empresas de la localidad                   | El apoyo provendría de los actores de la sociedad civil y consistiría en la participación en actividades del plan municipal, difundiendo de manera activa | El apoyo provendría de algunas empresas privadas identificadas durante el recojo de información y consistiría en las campañas de difusión y promoción de las actividades del Plan y algún tipo de financiamiento |
| <b>SOCIEDAD CIVIL</b>    |                                                                  | El apoyo provendría de los actores de la sociedad civil y consistiría en la participación en actividades del plan municipal, difundiendo de manera activa |                                                                                                                                                                                                                  |

## VI. COMUNICACIÓN

| PLAN DE COMUNICACIÓN                 |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo del Plan de Comunicación    | Dar a conocer a la población de Lambayeque la ejecución del Plan Municipal del Libro y la Lectura en todas sus fases y procesos                  |                                                                                                                                                                                                                                          |
| Responsable del Plan de Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Area de Biblioteca Educación y Cultura.</li> <li>• Área de Imagen Institucional</li> </ul>              |                                                                                                                                                                                                                                          |
| Público Objetivo                     | Estrategias de comunicación                                                                                                                      | Actividades de comunicación                                                                                                                                                                                                              |
| Institucional                        | Poner en conocimiento a todas las instituciones colaboradoras, las actividades a realizar en el marco del Plan Municipal del Libro y la Lectura. | Correos electrónicos, Oficios, cartas, notas de prensa.                                                                                                                                                                                  |
| Sectores afines                      | Promocionar el cronograma de las actividades y talleres programados en el plan con las entidades públicas y privadas para darles mayor alcance.  | Utilizar afiches y publicitarios y mostrarlos con apoyo de entidades colaboradoras.<br><br>Realizar campañas de promoción de manera articulada a través de diversas plataformas                                                          |
| Población en general                 | Promocionar los mejoramientos en los servicios de acceso a lectura y las actividades de fomento de manera mensual.                               | Utilizar banners, trípticos, volantes en las zonas de mayor concurrencia del distrito.<br><br>Promocionar las actividades a través de la página web de la municipalidad, y también en las redes sociales de las entidades colaboradoras. |



## VII. CONTINUIDAD

| ESTRATEGIAS PARA LA CONTINUIDAD DEL PLAN MUNICIPAL                                                                               | PLAZO LÍMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura.                                                        | 14 de Julio de 2017          |
| Conformación del Consejo Municipal del Libro y la Lectura mediante Resolución de Alcaldía.                                       | 31 de Julio de 2017          |
| Articulación del Plan Municipal con los planes de desarrollo local y regional mediante Acuerdo de Concejo Municipal.             | 20 de Agosto de 2017         |
| Articulación del Plan Municipal con el plan estratégico institucional de la municipalidad mediante Acuerdo de Concejo Municipal. | 15 de setiembre de 2017      |
| Inserción de actividades y acciones del Plan Municipal en el Plan Operativo Institucional 2018.                                  | 31 de Octubre de 2017        |
| Alianzas Estratégicas con instituciones públicas, privadas, y de la sociedad civil.                                              | 30 de Noviembre de 2017      |
| 1ra. Sesión de Consejo Municipal del Libro y la Lectura                                                                          | 15 de Noviembre de 2017      |

## VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                                                                                           |                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos del seguimiento y evaluación del plan                                                                            | "Evaluar los resultados de la gestión del Plan Municipal del Libro y la Lectura 2017 – 2021 con la finalidad de corroborar si se cumplió la meta propuesta" |
| Responsables dl seguimiento y evaluación                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Desarrollo e inclusión social.</li> <li>Sub Gerencia de Promoción Social.</li> </ul>                     |
| INFORMES                                                                                                                   | INSTRUMENTOS                                                                                                                                                |
| Informes de campo                                                                                                          | Fichas de monitoreo en campo                                                                                                                                |
| Informes trimestrales e informe final de cierre de gestión (2018)                                                          | Fichas de monitoreo y documentación interna                                                                                                                 |
| Informes intermedios (2019) (2020)                                                                                         | Informes anuales, fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, grupos focales, encuestas de opinión                            |
| Informe final (2021)                                                                                                       | Informe intermedio, Informes anuales, fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, grupos focales, encuestas de opinión        |
| Evaluación PMLL                                                                                                            |                                                                                                                                                             |
| <b>Evaluación intermedio</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento</li> <li>Productos y Servicios</li> </ol> | Informes anuales, encuestas de opinión.                                                                                                                     |
| <b>Evaluación final</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento</li> <li>Resultados</li> </ol>                 | Informes anuales, encuestas de opinión.                                                                                                                     |

## 8.1. Matriz de seguimiento y evaluación

| MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |                                                                                                        |                                                                            |                                                                                                     |                                                                                                                                      |                                                                   |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| COMPONENTES                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICO                                                                                  | META                                                                       | INDICADOR                                                                                           | RESPONSABLE                                                                                                                          | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                             |
| <b>ACCESO Y FOMENTO</b>            | OE1. Promover acciones que fomenten el acceso al libro y el hábito de la lectura..                     | Lograr 10 acciones de fomento al 2021                                      | N° de acciones de fomento lectura en la MPL.                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Subgerencia de Promoción Social</li> <li>Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul> | Registro de actividades realizadas                                |
| <b>POLÍTICAS PÚBLICAS</b>          | OE2. Mejorar la gestión local del libro y la lectura a través de dispositivos normativos y de gestión. | Lograr la emisión de 05 dispositivos legales de fomento de lectura al 2021 | Nro. de dispositivos legales en favor del acceso al libro y fomento a la lectura de la MPL distrito | <ul style="list-style-type: none"> <li>Subgerencia de Promoción Social</li> <li>Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul> | Copia de Ordenanzas, Acuerdos de Consejo, Resoluciones, Convenios |

| MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |                                                                                                                                                     |                                                                                                         |                                                                           |                                                                                                                                          |                                         |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| COMPONENTES                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICO                                                                                                                               | META                                                                                                    | INDICADOR                                                                 | RESPONSABLE                                                                                                                              | MEDIO DE VERIFICACIÓN                   |
| <b>BIBLIOTECA</b>                  | OE3.<br>Opción 1.<br>Mejorar los servicios bibliotecarios y las condiciones de acceso a la biblioteca pública municipal y bibliotecas del distrito. | Lograr incrementar en un 10% el número usuarios de la biblioteca Municipal al 2021                      | Incremento porcentual de usuarios anuales de biblioteca Municipal         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerencia de Promoción Social</li> <li>• Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul> | Registro de Visitas y atención usuarios |
| <b>CADENA DEL LIBRO</b>            | OE4.<br>Promocionar y articular a los actores vinculados a la cadena del libro incentivando la participación en diferentes plataformas y espacios.  | Lograr la realización de 10 acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro al 2020. | N° de acciones en favor de los actores de la cadena productiva del libro. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerencia de Promoción Social</li> <li>• Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul> | Informes Trimestrales y Anuales         |

## BIBLIOGRAFÍA

- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador". Disponible en:  
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Disponible en:  
[http://www.tc.gob.pe/portal/servicios/tratados/inter\\_ddhh/instru\\_alcan\\_gene/dadh.pdf](http://www.tc.gob.pe/portal/servicios/tratados/inter_ddhh/instru_alcan_gene/dadh.pdf)
- Declaración de Florencia. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002303/230394s.pdf>
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Disponible en:  
[http://www.oei.es/quipu/marco\\_jomtien.pdf](http://www.oei.es/quipu/marco_jomtien.pdf)
- Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en:  
[http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/cEnlacesDescargas/14\\_2\\_directrices.pdf](http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/cEnlacesDescargas/14_2_directrices.pdf)
- Manifiesto de la IFLA sobre Internet. Disponible en:  
<http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifesto-es.pdf>
- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994.
- Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>
- Resolución Aprobada por la Asamblea General. 55/2. Declaración del Milenio. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

- Constitución Política del Perú, 1993. Disponible en:  
<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucion%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Disponible en:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B24C5FDB311A9EAF05257B8300648EAF/\\$FILE/27783.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B24C5FDB311A9EAF05257B8300648EAF/$FILE/27783.pdf)
- Ley N° 28086, Ley de la Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura. Disponible en:  
<http://www.bnp.gob.pe/portals/bnp/pdf/ley28086.pdf>
- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. Disponible en:  
[http://www.minedu.gob.pe/files/6335\\_201306051205.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/6335_201306051205.pdf)
- Reglamento de la Ley N° 30034 Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. Disponible en: [http://snb.bnp.gob.pe/snb/directorio/DS\\_002-2014\\_MC\\_reglamento\\_Ley\\_del\\_SNB.pdf](http://snb.bnp.gob.pe/snb/directorio/DS_002-2014_MC_reglamento_Ley_del_SNB.pdf)
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura. Disponible en:  
[http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/185/PLAN\\_185\\_Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20Ministerio%20de%20Cultura\\_2010.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/185/PLAN_185_Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20Ministerio%20de%20Cultura_2010.pdf)
- Orientaciones para el desarrollo del plan municipal del libro y la lectura (2017). Ministerio de Cultura.
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lambayeque 2011 – 2021
- Plan Estratégico Institucional año 2014 – 2017

